



MINUTA 10ª SESIÓN ORDINARIA

En la Ciudad de México, siendo las diecisiete horas con cinco minutos del veintiséis de julio de dos mil veintiuno, de acuerdo a la convocatoria realizada y con fundamento en lo establecido en los artículos 4 y 53 segundo, tercero y cuarto párrafos del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral (Reglamento de Sesiones) y artículo 55 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México (Código), inició vía remota a través de la videoconferencia por la Plataforma Microsoft Teams, la Décima Sesión Ordinaria de la Comisión Provisional para dar Seguimiento a los Sistemas Informáticos que apruebe el Consejo General, correspondiente al año dos mil veintiuno.

LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Asistieron el consejero electoral, Mtro. Ernesto Ramos Mega, en su carácter de presidente; así como la consejera electoral, Mtra. Erika Estrada Ruiz y el consejero electoral, Mtro. Mauricio Huesca Rodríguez, en su carácter de integrantes. En calidad de personas invitadas se encontraban presentes, el encargado de despacho de la Secretaría Ejecutiva, Mtro. Juan Manuel Lucatero Radillo; el contralor interno, Dr. Francisco Calvario Guzmán; la directora ejecutiva de Asociaciones Políticas; Mtra. Laura Angélica Ramírez Hernández; el director ejecutivo de Organización Electoral y Geoestadística, Mtro. Xavier Soto Parrao; el director ejecutivo de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía, Mtro. Gustavo Uribe Robles; el titular de la unidad técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados, Lic. Bernardo Núñez Yedra; la titular de la unidad técnica de Asuntos Jurídicos, Lic. María Guadalupe Zavala Pérez; la titular de la unidad técnica de Vinculación con Organismos Externos, Lic. Cecilia Hernández Cruz y el jefe de la oficina de Gestión de Calidad, Mtro. Alan Andrade Camacho.

Asimismo, estuvieron las representaciones del Partido Revolucionario Institucional, Partido de la Revolución Democrática, Partido Verde Ecologista de México, Partido Encuentro Solidario y Partido Morena.

Verificado el *quórum* para sesionar, de conformidad con lo previsto en los artículos 46, fracción V, 60 y 61 del Reglamento de Sesiones, el presidente de la Comisión declaró instalada la Décima Sesión Ordinaria de esta Comisión Provisional para dar Seguimiento a los Sistemas Informáticos que apruebe el Consejo General.

El orden del día para esta sesión fue el siguiente:

1. *Presentación para análisis, discusión y, en su caso, aprobación de la Minuta de Acuerdos de la Comisión Provisional para dar Seguimiento a los Sistemas Informáticos que apruebe el Consejo General, correspondiente a la Novena Sesión Ordinaria del 24 de junio de 2021.*

2. *Presentación del Seguimiento de Acuerdos del 26 de octubre al 23 de julio de 2021.*

3. *Presentación del Sistema de Información y Cierre de Casillas (SIICC 2021) por parte de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística.*

4. *Presentación del Informe de Resultados del Instrumento para la percepción del grado de satisfacción de la operación de los Sistemas Informáticos que se utilizaron durante el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021.*

5. *Asuntos Generales.*

El presidente de la Comisión puso a consideración el proyecto del orden del día, al no haber comentarios, solicitó a la secretaria técnica consultar en votación nominal el proyecto, aprobándose por unanimidad de las personas presentes con derecho a voto.

Acuerdo COSIPE/01-10ª.Ord./2021.- Se aprobó por unanimidad el orden del día.

La secretaria técnica, de conformidad con el artículo 27 del Reglamento de Sesiones, consultó en votación a las personas integrantes de la Comisión la dispensa total de la lectura de la documentación distribuida previamente, aprobándose por unanimidad de las personas integrantes.

La secretaria técnica continuó con el PRIMER punto del orden del día:

1. *Presentación para análisis, discusión y, en su caso, aprobación de la Minuta de Acuerdos de la Comisión Provisional para dar Seguimiento a los Sistemas Informáticos que apruebe el Consejo General, correspondiente a la Novena Sesión Ordinaria del 24 de junio de 2021.*

El presidente de la Comisión puso a consideración el punto, al no haber comentarios, solicitó a la secretaria técnica consultar en votación nominal su aprobación, lo que ocurrió por unanimidad de las personas integrantes.

Acuerdo COSIPE/02-10.Ord./2021.- Se aprobó por unanimidad de las y los integrantes, la Minuta de Acuerdos de la Comisión Provisional para dar Seguimiento a los Sistemas Informáticos que apruebe el Consejo General correspondiente a la Novena Sesión Ordinaria, celebrada el 24 de junio de 2021.

El presidente de la Comisión pidió a la secretaria técnica enviar la minuta a la presidencia del Consejo General y a la Secretaría Ejecutiva para su difusión en términos de la normatividad en materia de transparencia y acceso a la información pública.

La secretaria técnica continuó con el SEGUNDO punto del orden del día:

2. Presentación del Seguimiento de Acuerdos por el periodo comprendido del 26 de octubre al 23 de julio de 2021.

El presidente de la Comisión puso a consideración el punto. Al no haber comentarios, la secretaria técnica dio por presentado el Seguimiento de Acuerdos.

La secretaria continuó con el TERCER punto del orden del día:

3. Presentación del Sistema de Información y Cierre de Casillas (SIICC 2021) por parte de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística.

El presidente, previo a poner a consideración el punto, dio la palabra al Mtro. Xavier Soto Parrao, director ejecutivo de Organización Electoral y Geoestadística (DEOEyG), para que realizará una breve exposición del sistema:

El Mtro. Xavier Soto Parrao explicó que la funcionalidad del SIICC 2021 es capturar la instalación de las casillas electorales, así como el cierre de la votación. También señaló que emite reportes del avance de la captura, permitiendo mantener informadas a las personas integrantes del Consejo General el día de la Jornada.

- Fecha de operación: 6 de junio de 2021
- Tipo de desarrollo: Web
- Lenguaje de Programación: PHP

El SIICC 2021 fue desarrollado por la DEOEyG para que los distritos lo proporcionarán a los Capacitadores y Asistentes Electorales, quienes reportarían a éstos la instalación de la casilla y, a su vez, comunicar a la DEOEyG el progreso de las instalaciones para su registro en el sistema.

Gracias al sistema, se registró que el pasado 6 de junio se instalaron 13,175 casillas aprobadas, siendo la primera casilla reportada la 3994 básica del distrito electoral 14 a las 7:31 horas y la última casilla fue la 3130 contigua del distrito electoral 07 a las 12:55 horas.

Finalmente, informó que el SIICC 2021 permitió conocer antes que el SIJE, el 100% de las casillas instaladas.

El presidente de la Comisión puso a consideración el punto, por lo que la consejera electoral, Mtra. Erika Estrada Ruiz señaló que sería importante como buena práctica mantener el sistema para el Proceso Electoral 2024, realizando los ajustes que se encontrarán de aquí al 2024; sumándose a dicha petición, el propio presidente de la Comisión.

Finalmente, al no haber más comentarios, la secretaria técnica dio por presentado el Sistema de Información y Cierre de Casillas (SIICC 2021) por parte de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística.

La secretaria continuó con el CUARTO punto del orden del día:

4. Presentación del Informe de Resultados del Instrumento para la percepción del grado de satisfacción de la operación de los Sistemas Informáticos que se utilizaron durante el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021.

El presidente, previo a poner a consideración el punto, dio la palabra a la Lic. Estefanía Mena Ibarra, titular de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos (UTSI), para que realizará una breve exposición del informe:

La Lic. Estefanía Mena Ibarra explicó que, derivado de lo aprobado en la novena sesión ordinaria de la Comisión, se distribuyó el instrumento en cuestión para los 12 sistemas que fueron presentados en las sesiones de este órgano, lo cual permitirá identificar las fortalezas, así como las áreas de oportunidad que requieren atención de manera general. Asimismo, y con base en los resultados expuestos en el informe, se procederá a hacer el análisis de viabilidad de las mejoras identificadas para cada uno de los sistemas, de tal manera que para el próximo Proceso Electoral se respondan, de mejor manera, los requerimientos institucionales.

Se recibieron un total de 165 hojas de respuestas distribuidas de la siguiente manera: 142 órganos desconcentrados; 2 de las representaciones partidistas; 8 de las oficinas de las y los consejeros electorales; 12 de áreas centrales solicitantes y 1 de un área central final.

En general, se generó la medición de 8 indicadores, los cuales son:

- 1) funcionalidad del sistema;
- 2) confiabilidad en la operación;
- 3) calidad de la información generada;
- 4) calidad de utilización de la documentación de apoyo;
- 5) nivel de capacitación para el uso del sistema;
- 6) continuidad en su operación;
- 7) calidad del soporte técnico; y
- 8) mejora continua de nuestros sistemas.

El presidente de la Comisión puso a consideración el punto, por lo que la consejera electoral, Mtra. Erika Estrada Ruiz derivado de una de las conclusiones que emite el informe en cuestión, comentó que es importante solicitar a la Unidad Técnica de Servicios Informáticos en tiempo y forma el desarrollo de los sistemas, para que esta área pueda proporcionar el apoyo necesario.

El presidente de la Comisión dejó asentado realizar grupos de trabajo para la revisión de los sistemas, así como solicitar el apoyo de la oficina de Gestión de Calidad para realizar una evaluación del Sistema de Cómputos Distritales y de Demarcación (SICODID-2021), con la finalidad de que pueda dar una solución integral a cada uno de los distritos en el tema de los cómputos, así como de ser posible, en el tema de asignaciones de representación proporcional.

El consejero electoral, Mtro. Mauricio Huesca Rodríguez sugirió se evaluará con las personas que integran el Consejo General, la creación de un órgano colegiado permanente que acompañe a la Unidad Técnica de Servicios Informáticos para dar supervisión y acompañamiento en la creación y/o modificación de los sistemas informáticos de este Instituto, acompañando esta petición, el presidente de la Comisión.

Finalmente, al no haber comentarios, la secretaria técnica dio por presentado el Informe de Resultados del Instrumento para la percepción del grado de satisfacción de la operación de los Sistemas Informáticos que se utilizaron durante el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021.

La secretaria continuó con el QUINTO punto del orden del día:

5. Asuntos Generales

El presidente de la Comisión puso a consideración el punto y al no haber intervenciones, solicitó a la secretaria técnica continuar con el desarrollo de la sesión a lo que esta confirmó el desahogo total de los mismos.

Agotado el orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, siendo las diecisiete horas con treinta y tres minutos del día veintiséis de julio de dos mil veintiuno, se dio por concluida la Décima Sesión Ordinaria de la Comisión Provisional para dar Seguimiento a los Sistemas Informáticos que apruebe el Consejo General.

ERNESTO RAMOS MEGA

Presidente de la Comisión Provisional para dar Seguimiento a los Sistemas Informáticos que apruebe el Consejo General

ERIKA ESTRADA RUIZ

Consejera Electoral integrante de la Comisión Provisional para dar Seguimiento a los Sistemas Informáticos que apruebe el Consejo General.

MAURICIO HUESCA RODRÍGUEZ

Consejero Electoral integrante de la Comisión Provisional para dar Seguimiento a los Sistemas Informáticos que apruebe el Consejo General.

Así se aprobó la minuta por unanimidad de votos de las personas Consejeras Electorales integrantes, de la Comisión Provisional para dar Seguimiento a los Sistemas Informáticos que apruebe el Consejo General, Mtro. Ernesto Ramos Mega; Mtra. Erika Estrada Ruiz y Mtro. Mauricio Huesca Rodríguez, en la Décima Sesión Ordinaria celebrada de manera virtual el veintiséis de julio de 2021, lo anterior, de conformidad con los artículos 4 y 53 segundo, tercero y cuarto párrafo del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral de la Ciudad de México, que prevén la celebración de sesiones virtuales.

El presente documento cuenta con firma electrónica la cual posee validez jurídica, de conformidad con lo previsto en el Acuerdo de Consejo General IECM/ACU-CG-122/2020.

HOJA DE FIRMAS